

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2015/830

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

**Identificador del producto** : WB2020  
**Nombre del producto** : Cromax Pro Vehículo II  
**Tipo del producto** : Líquido.  
**Otros medios de identificación** : 1250064429; 1250067008; 1250090370; 6922978617261  
**Fecha de emisión** : 5 Septiembre 2020  
**Versión** : 5.01  
**Fecha de la emisión anterior** : 5 Septiembre 2020

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados** : Componente de recubrimiento para uso profesional.  
**Usos contraindicados** : Para uso industrial solo por profesionales capacitados. No está destinado a la venta ni al uso de los consumidores.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Axalta Coating Systems Germany GmbH & Co. KG  
Christbusch 25  
DE 42285 Wuppertal  
+49 (0)202 529-0  
**Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS** : sds-competence@axalta.com

#### Contacto nacional

Axalta Coating Systems Spain S.L.  
c/Jesus Serra Santamans nº4  
ES 08174 Sant Cugat del Valles  
+34 93 610 6000

#### 1.4 Teléfono de emergencia

##### Proveedor

+(34)-931768545

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto** : Mezcla

**Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]**

Eye Dam. 1, H318

Skin Sens. 1, H317

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

**Componentes de toxicidad desconocida** : 3.6 por ciento de la mezcla consiste de componente(s) de toxicidad aguda oral desconocida  
3.6 por ciento de la mezcla consiste de componente(s) de toxicidad dérmica aguda desconocida

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

**Pictogramas de peligro** :



**Palabra de advertencia** : Peligro

**Contiene** : pentan-1-ol  
2-Metilisotiazol-3(2H)-ona

**Indicaciones de peligro** : H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H318 - Provoca lesiones oculares graves.

#### **Consejos de prudencia**

**Prevención** : P280 - Llevar guantes de protección. Llevar gafas o máscara de protección.  
P261 - Evitar respirar los vapores.

**Respuesta** : P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.  
P333 + P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.  
P305 + P351 + P338, P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

**Almacenamiento** : No aplicable.

**Eliminación** : No aplicable.

**Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas** : No aplicable.

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos** : No aplicable.

### 2.3 Otros peligros

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

- El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII** : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).
- Otros peligros que no conducen a una clasificación** : No se conoce ninguno.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas : Mezcla

| Nombre del producto o ingrediente | Identificadores  | %     | Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP]  | Tipo    |
|-----------------------------------|--|-------|---|---------|
| pentan-1-ol                       | REACH #:<br>01-2119491284-34<br>CE: 200-752-1<br>CAS: 71-41-0  | ≤5    | Flam. Liq. 3, H226<br>Acute Tox. 4, H332<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>STOT SE 3, H335  | [1]     |
| acetona                           | REACH #:<br>01-2119471330-49<br>CE: 200-662-2<br>CAS: 67-64-1  | <1    | Flam. Liq. 2, H225<br>Eye Irrit. 2, H319<br>STOT SE 3, H336<br>EUH066   | [1] [2] |
| 2-dimetilaminoetanol              | REACH #:<br>01-2119492298-24<br>CE: 203-542-8<br>CAS: 108-01-0 | ≤0.3  | Flam. Liq. 3, H226<br>Acute Tox. 4, H302<br>Acute Tox. 4, H312<br>Acute Tox. 3, H331<br>Skin Corr. 1B, H314<br>Eye Dam. 1, H318<br>STOT SE 3, H335  | [1]     |
| N,N-dimetilisopropilamina         | REACH #:<br>01-2119969062-37<br>CE: 213-635-5<br>CAS: 996-35-0 | ≤0.2  | Flam. Liq. 2, H225<br>Acute Tox. 4, H302<br>Acute Tox. 3, H331<br>Skin Corr. 1A, H314<br>Eye Dam. 1, H318<br>STOT SE 3, H335<br>Aquatic Chronic 2, H411   | [1]     |
| 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona        | CE: 220-239-6<br>CAS: 2682-20-4<br>Índice: 613-326-00-9        | <0.01 | Acute Tox. 3, H301<br>Acute Tox. 3, H311<br>Acute Tox. 2, H330<br>Skin Corr. 1B, H314<br>Eye Dam. 1, H318<br>Skin Sens. 1A, H317<br>Aquatic Acute 1, H400 (M=10)<br>Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)<br>EUH071<br><b>Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.</b> | [1]     |

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

### Tipo

[1] Sustancia clasificada como peligro físico, para la salud o para el medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

[3] La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, Anexo XIII

[4] La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, Anexo XIII

[5] Sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente

[6] Información adicional debido a la política de la compañía

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

|   |  |
|---|--|
| <b>General</b>                                      | : En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y solicitar asistencia médica.  |
| <b>Contacto con los ojos</b>                        | : Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Enjuagar los ojos inmediatamente con agua corriente durante al menos 15 minutos con los párpados abiertos. Buscar inmediatamente ayuda médica.  |
| <b>Por inhalación</b>                               | : Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.   |
| <b>Contacto con la piel</b>                         | : Quitese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes.  |
| <b>Ingestión</b>                                    | : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. NO provocar el vómito.   |
| <b>Protección del personal de primeros auxilios</b> | : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. |

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

Contiene 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Recomendado: espuma resistente al alcohol, CO<sub>2</sub>, polvo, pulverizador de agua.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud.
- Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No verter los residuos de un incendio en desagües o cursos de agua.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Puede ser necesario utilizar un respirador adecuado.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

Debido al contenido de disolventes orgánicos de la mezcla:

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Evite respirar vapor o neblina. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua. Si el producto contamina lagos, ríos o aguas residuales, informar a las autoridades pertinentes de acuerdo con las normativas locales.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza** : Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Limpiar preferiblemente con detergentes. Evitar el uso de disolventes.
- 6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura** : Debido al contenido de disolventes orgánicos de la mezcla:
- Evitar la producción de concentraciones inflamables o explosivas de vapor en el aire, y evitar las concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición profesional.
  - Además, el producto debe utilizarse únicamente en lugares en los que no existan luces sin protección u otras fuentes de ignición. El equipo eléctrico debe estar protegido de acuerdo con las normas pertinentes.
  - Mantener alejado del calor, chispas y llamas. No utilizar herramientas que produzcan chispas.
  - Evítese el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de polvo, partículas, rocío o niebla procedentes de la aplicación de esta mezcla. Evitar la inhalación del polvo producido al lijar.
  - Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto.
  - Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).
  - No utilizar presión para vaciarlo. El envase no es un recipiente que resiste a la presión.
  - Mantener siempre en envases del mismo material que el original.
  - Cumple las leyes de seguridad e higiene en el trabajo.
- Información sobre protección en caso de incendio y explosión**
- Los vapores son más pesados que el aire y pueden difundirse por el suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales.

#### Notas sobre almacenamiento conjunto

Mantenerse alejado de: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.

#### Información adicional sobre condiciones de almacenamiento

Aplicar las precauciones indicadas en la etiqueta. Consérvese entre las siguientes temperaturas: 5 a 35°C (41 a 95°F). Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga alejado del calor y luz solar directa.

Manténgase el recipiente bien cerrado.

Conservar a distancia de toda fuente de ignición. No fumar. Evitar el acceso no autorizado. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames.

### 7.3 Usos específicos finales

- Recomendaciones** : No disponible.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

**Soluciones específicas del sector industrial** : No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente | Número de CAS | Valores límite de la exposición   |
|-----------------------------------|---------------|---|
| acetona                           | 67-64-1       | <b>INSHT (España, 2/2019).</b><br>VLA-ED: 500 ppm 8 horas.<br>VLA-ED: 1210 mg/m <sup>3</sup> 8 horas. |

**Procedimientos recomendados de control** : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

#### Valores DNEL/DMEL

| Nombre del producto o ingrediente | Tipo | Exposición                 | Valor                   | Población    | Efectos   |
|-----------------------------------|------|----------------------------|-------------------------|--------------|-----------|
| pentan-1-ol                       | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 73.16 mg/m <sup>3</sup> | Trabajadores | Local     |
|                                   | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 73.16 mg/m <sup>3</sup> | Trabajadores | Sistémico |
|                                   | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 292 mg/m <sup>3</sup>   | Trabajadores | Local     |
|                                   | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 292 mg/m <sup>3</sup>   | Trabajadores | Sistémico |
|                                   | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 20 ppm                  | Trabajadores | Sistémico |
| acetona                           | DNEL | Largo plazo Cutánea        | 186 mg/kg bw/día        | Trabajadores | Sistémico |
|                                   | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 1210 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores | Sistémico |
|                                   | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 2420 mg/m <sup>3</sup>  | Trabajadores | Local     |
|                                   | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 500 ppm                 | Trabajadores | Sistémico |
| 2-dimetilaminoetanol              | DNEL | Largo plazo Cutánea        | 1.04 mg/kg bw/día       | Trabajadores | Sistémico |
|                                   | DNEL | Corto plazo                | 5 mg/kg                 | Trabajadores | Sistémico |

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

|                           |      |  |                                 |                      |           |
|---------------------------|------|--|---------------------------------|----------------------|-----------|
| N,N-dimetilisopropilamina | DNEL | Cutánea<br>Largo plazo Por<br>inhalación | bw/día<br>7.4 mg/m <sup>3</sup> | Trabajadores         | Local     |
|                           | DNEL | Largo plazo Por<br>inhalación            | 7.4 mg/m <sup>3</sup>           | Trabajadores         | Sistémico |
|                           | DNEL | Corto plazo Por<br>inhalación            | 22 mg/m <sup>3</sup>            | Trabajadores         | Local     |
|                           | DNEL | Corto plazo Por<br>inhalación            | 22 mg/m <sup>3</sup>            | Trabajadores         | Sistémico |
|                           | DNEL | Largo plazo Por<br>inhalación            | 0.32 mg/m <sup>3</sup>          | Población<br>general | Local     |
|                           | DNEL | Largo plazo Por<br>inhalación            | 0.32 mg/m <sup>3</sup>          | Población<br>general | Sistémico |
|                           | DNEL | Largo plazo Oral                         | 0.45 mg/<br>kg bw/día           | Población<br>general | Sistémico |
|                           | DNEL | Largo plazo<br>Cutánea                   | 0.9 mg/kg<br>bw/día             | Trabajadores         | Sistémico |
|                           | DNEL | Largo plazo Por<br>inhalación            | 3.6 mg/m <sup>3</sup>           | Trabajadores         | Local     |
|                           | DNEL | Largo plazo Por<br>inhalación            | 3.6 mg/m <sup>3</sup>           | Trabajadores         | Sistémico |
|                           | DNEL | Corto plazo Por<br>inhalación            | 7.2 mg/m <sup>3</sup>           | Trabajadores         | Local     |
|                           | DNEL | Corto plazo Por<br>inhalación            | 7.2 mg/m <sup>3</sup>           | Trabajadores         | Sistémico |

### Valor PNEC

| Nombre del producto o ingrediente | Detalles de compartimento                 | Valor        | Detalles del método |
|-----------------------------------|---|--------------|---------------------|
| pentan-1-ol                       | Agua fresca                               | 0.12 mg/l    | -                   |
|                                   | Agua marina                               | 0.012 mg/l   | -                   |
|                                   | Intoxicación secundaria                   | 1.2 mg/l     | -                   |
|                                   | Sedimento de agua dulce                   | 0.496 mg/kg  | -                   |
|                                   | Sedimento de agua marina                  | 0.0496 mg/kg | -                   |
|                                   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 37 mg/l      | -                   |
|                                   | Suelo                                     | 1.068 mg/kg  | -                   |

### 8.2 Controles de la exposición

**Controles técnicos apropiados** : Proporcione ventilación adecuada. Siempre que sea posible, esto debe lograrse mediante el uso de una buena ventilación local y general de extracción de gases. Si no son suficientes para mantener la concentración de partículas y de vapor de disolventes por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada.

#### Medidas de protección individual

**Medidas higiénicas** : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

**Protección de los ojos/la cara** : Utilizar gafas de seguridad diseñadas para proteger contra salpicaduras de líquidos.



## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### Protección de la piel

- Protección corporal** : El personal debe utilizar ropa antiestática hecha de fibras naturales o sintéticas resistentes a altas temperaturas.
- Otro tipo de protección cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.
- Protección respiratoria** : Si los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar respiradores adecuados y certificados.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

- Controles de exposición medioambiental** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

|  |   |
|--|---|
|  | <b>Estado físico</b> : Líquido.   |
|  | <b>Color</b> : Milky.   |
| <b>Olor</b>  | : No disponible.  |
| <b>Umbral olfativo</b>   | : No disponible.  |
| <b>pH</b>  | : 7.8 a 8.2   |
| <b>Punto de fusión/punto de congelación</b>                      | : No aplicable.   |
| <b>Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b>     | : No aplicable.   |
| <b>Punto de inflamación</b>                                      | : Vaso cerrado: 69°C [El producto no sustenta la combustión.]   |
| <b>Tasa de evaporación</b>                                       | : No disponible.  |
| <b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>                              | : No disponible.  |
| <b>Límites de explosión (inflamabilidad) inferior y superior</b> | : No disponible.  |
| <b>Presión de vapor</b>  | : 2.8 kPa [temperatura ambiente]  |
| <b>Densidad de vapor</b>   | : No disponible.  |
| <b>Densidad</b>  | : 1.006 g/cm <sup>3</sup>   |
| <b>Solubilidad(es)</b>   | : Soluble en los siguientes materiales: agua fría.  |
| <b>Coefficiente de reparto: n-octanol/agua</b>                   | : No disponible.  |
| <b>Temperatura de auto-inflamación</b>                           | : 300°C   |
| <b>Temperatura de descomposición</b>                             | : No aplicable.   |
| <b>Viscosidad</b>  | : Dinámico (temperatura ambiente): 93 mPa·s<br>Cinemática (temperatura ambiente): 0.92 cm <sup>2</sup> /s |
| <b>Propiedades explosivas</b>                                    | : No disponible.  |

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

**Propiedades comburentes** : No disponible.

**Volátiles de peso** : 85.5 % (w/w)

**Contenido de COV** : 4.8 % (p/p)

### 9.2 Otros datos

**Tiempo de flujo (ISO 2431)** : 69 s (temperatura ambiente) [Diámetro de inyección: 4 mm]  
*temperatura ambiente (=20°C)*

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

**10.1 Reactividad** : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

**10.2 Estabilidad química** : Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse** : Expuesto a altas temperaturas, puede producir productos de descomposición peligrosos.

**10.5 Materiales incompatibles** : Mantener siempre alejado de los materiales siguientes para evitar reacciones exotérmicas violentas: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

Contiene 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado                 | Especies | Dosis      | Exposición |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|------------|------------|
| acetona                           | CL50 Por inhalación Vapor | Rata     | 21 mg/l    | 4 horas    |
|                                   | DL50 Cutánea              | Conejo   | 2001 mg/kg | -          |
|                                   | DL50 Oral                 | Rata     | 5800 mg/kg | -          |
| 2-dimetilaminoetanol              | CL50 Por inhalación Gas.  | Rata     | 1641 ppm   | 4 horas    |
|                                   | DL50 Oral                 | Rata     | 2 g/kg     | -          |
| N,N-dimetilisopropilamina         | CL50 Por inhalación Gas.  | Rata     | 2500 ppm   | 4 horas    |
|                                   | DL50 Oral                 | Rata     | 684 mg/kg  | -          |

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Estimaciones de toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Oral (mg/kg) | Cutánea (mg/kg) | Inhalación (gases) (ppm) | Inhalación (vapores) (mg/l) | Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l) |
|-----------------------------------|--------------|-----------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Cromax Pro Vehículo II            | N/A          | N/A             | 501694.9                 | 246.7                       | N/A                                  |
| pentan-1-ol                       | N/A          | N/A             | N/A                      | 11                          | N/A                                  |
| acetona                           | 5800         | 2001            | N/A                      | 21                          | N/A                                  |
| 2-dimetilaminoetanol              | 2000         | 1100            | 1641                     | 3                           | N/A                                  |
| N,N-dimetilisopropilamina         | 684          | N/A             | 2500                     | N/A                         | N/A                                  |
| 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona        | 100          | 300             | N/A                      | 0.5                         | N/A                                  |

### Irritación/Corrosión

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado                 | Especies | Puntuación | Exposición       | Observación |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|------------|------------------|-------------|
| pentan-1-ol                       | Ojos - Muy irritante      | Conejo   | -          | 81 mg            | -           |
|                                   | Ojos - Muy irritante      | Conejo   | -          | 24 horas 5 UI    | -           |
|                                   | Piel - Irritante moderado | Conejo   | -          | 24 horas 20 mg   | -           |
|                                   | Piel - Muy irritante      | Conejo   | -          | 24 horas 3200 mg | -           |
| acetona                           | Ojos - Irritante leve     | Humano   | -          | 186300 ppm       | -           |
|                                   | Ojos - Irritante leve     | Conejo   | -          | 10 UI            | -           |
|                                   | Ojos - Irritante moderado | Conejo   | -          | 24 horas 20 mg   | -           |
|                                   | Ojos - Muy irritante      | Conejo   | -          | 20 mg            | -           |
|                                   | Piel - Irritante leve     | Conejo   | -          | 24 horas 500 mg  | -           |
| 2-dimetilaminoetanol              | Piel - Irritante leve     | Conejo   | -          | 395 mg           | -           |
|                                   | Ojos - Muy irritante      | Conejo   | -          | 5 UI             | -           |
|                                   | Piel - Irritante leve     | Conejo   | -          | 445 mg           | -           |

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Sensibilización

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Mutagénesis

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Carcinogenicidad

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Toxicidad para la reproducción

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Teratogenicidad

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

| Nombre del producto o ingrediente | Categoría   | Vía de exposición | Órganos destino                      |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------------------|
| pentan-1-ol                       | Categoría 3 | -                 | Irritación de las vías respiratorias |
| acetona                           | Categoría 3 | -                 | Efectos narcóticos                   |
| 2-dimetilaminoetanol              | Categoría 3 | -                 | Irritación de las vías respiratorias |
| N,N-dimetilisopropilamina         | Categoría 3 | -                 | Irritación de las vías respiratorias |

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

### Peligro de aspiración

No disponible.

**Otros datos** : No disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.

No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método sumatorio del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y no se clasifica como peligrosa para el medio ambiente, pero contiene sustancia(s) peligrosa(s) para el medio ambiente. Consúltense los detalles en la Sección 3.

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado                           | Especies                                | Exposición |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|------------|
| pentan-1-ol                       | Agudo EC50 714 mg/l Agua fresca     | Dafnia - Daphnia magna                  | 48 horas   |
|                                   | Agudo CL50 180000 µg/l Agua marina  | Pescado - Menidia beryllina             | 96 horas   |
| acetona                           | Agudo EC50 20.565 mg/l Agua marina  | Algas - Ulva pertusa                    | 96 horas   |
|                                   | Agudo CL50 4.42589 ml/L Agua marina | Crustáceos - Acartia tonsa - Copepodito | 48 horas   |
|                                   | Agudo CL50 10000 µg/l Agua fresca   | Dafnia - Daphnia magna                  | 48 horas   |
|                                   | Agudo CL50 6210000 µg/l Agua fresca | Pescado - Pimephales promelas           | 96 horas   |
|                                   | Crónico NOEC 4.95 mg/l Agua marina  | Algas - Ulva pertusa                    | 96 horas   |
|                                   | Crónico NOEC 0.016 ml/L Agua fresca | Crustáceos - Daphniidae                 | 21 días    |
|                                   | Crónico NOEC 0.1 ml/L Agua fresca   | Dafnia - Daphnia magna - Neonato        | 21 días    |
| N,N-dimetilisopropilamina         | EC50 5.38 mg/l                      | Algas - Skeletonema costatum            | 72 horas   |
|                                   | EC50 38.4 mg/l                      | Dafnia                                  | 48 horas   |
|                                   | CL50 31.6 mg/l                      | Pescado - Leucidus idus                 | 96 horas   |
|                                   | Crónico NOEC 1.73 mg/l              | Dafnia                                  | 21 días    |
| 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona        | Agudo EC50 0.18 ppm Agua fresca     | Dafnia - Daphnia magna                  | 48 horas   |
|                                   | Agudo CL50 0.07 ppm Agua fresca     | Pescado - Oncorhynchus mykiss           | 96 horas   |

**Conclusión/resumen** : No disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Conclusión/resumen** : No disponible.

| Nombre del producto o ingrediente | Vida media acuática | Fotólisis | Biodegradabilidad |
|-----------------------------------|---------------------|-----------|-------------------|
| N,N-dimetilisopropilamina         | -                   | -         | No inmediatamente |

### 12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente | LogP <sub>ow</sub> | FBC | Potencial |
|-----------------------------------|--------------------|-----|-----------|
| pentan-1-ol                       | 1.51               | -   | bajo      |
| acetona                           | -0.23              | -   | bajo      |
| 2-dimetilaminoetanol              | -0.55              | -   | bajo      |

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Coefficiente de partición tierra/agua (K<sub>oc</sub>)** : No disponible.

**Movilidad** : No disponible.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**12.6 Otros efectos adversos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Producto

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constraatista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** : Sí.

**Consideraciones relativas a la eliminación** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua. Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables. Si este producto se mezcla con otros desechos, puede no ser ya aplicable el código de desecho del producto original y deberá asignarse el código apropiado. Para obtener información adicional, contactar con las autoridades locales en materia de desechos.

#### Catálogo Europeo de Residuos (CER)

La clasificación en el Catálogo Europeo de Residuos de este producto, cuando sea dispuesto como residuo es:

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

| Código de residuo | Denominación del residuo  |
|-------------------|---|
| 08 01 19*         | Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas |

### Empaquetado

- Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.
- Consideraciones relativas a la eliminación** : Utilizando la información facilitada en esta ficha de datos de seguridad, se debe consultar a la autoridad pertinente en materia de desechos en cuanto a la clasificación de los contenedores vacíos. Los contenedores vacíos deben ser convertidos en chatarra o reacondicionados. Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.

| Tipo de envasado      | Catálogo Europeo de Residuos (CER)   |
|-----------------------|--|
| CEPE Paint Guidelines | 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas |

- Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

|  | ADR/RID      | ADN  | IMDG         | IATA         |
|--|--------------|--|--------------|--------------|
| <b>14.1 Número ONU</b>   | No regulado. | 9003   | No regulado. | No regulado. |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> | -            | SUBSTANCES WITH A FLASH-POINT ABOVE 60 °C AND NOT MORE THAN 100 °C (pentan-1-ol) | -            | -            |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   | -            | 9  | -            | -            |
| <b>14.4 Grupo de embalaje</b>  | -            | -  | -            | -            |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente</b>                          | No.          | No.  | No.          | No.          |

### Información adicional

- ADN** : El producto sólo está regulado como mercancía peligrosa cuando se transporta en buques cisterna.

- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios** : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

**14.7 Transporte a granel** : No aplicable.  
**según los instrumentos de la IMO**

La descripción real del envío de este producto puede variar en función de varios factores, incluyendo, entre otros, el volumen de material, el tamaño del contenedor, el modo de transporte y el uso de las exenciones o excepciones que se encuentran en las regulaciones aplicables. La información proporcionada en la Sección 14 es una posible descripción de envío para este producto. Consulte a su especialista en envíos o proveedor para obtener la información de asignación apropiada.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

### Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

#### Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

##### Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

##### Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

**Anexo XVII -** : No aplicable.

**Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos**

### Otras regulaciones de la UE

#### Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

### Reglamentaciones nacionales

**Uso industrial** : La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los riesgos del lugar de trabajo del usuario, como es requerido por otra legislación de salud y seguridad. Las disposiciones de los reglamentos nacionales de salud y seguridad en el trabajo aplican al uso de este producto en el lugar de trabajo.

**15.2 Evaluación de la seguridad química** : No se ha llevado a cabo valoración de seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otra información

**Código CEPE** : 2

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

**Abreviaturas y acrónimos** : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda  
 CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]  
 DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado  
 DNEL = Nivel sin efecto derivado  
 Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP  
 N/A = No disponible  
 PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico  
 PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto  
 RRN = Número de Registro REACH  
 mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

### Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación                          | Justificación                          |
|--|--|
| Eye Dam. 1, H318<br>Skin Sens. 1, H317 | Método de cálculo<br>Método de cálculo |

### Texto completo de las frases H abreviadas

|        |   |
|--------|---|
| H225   | Líquido y vapores muy inflamables.  |
| H226   | Líquidos y vapores inflamables.   |
| H301   | Tóxico en caso de ingestión.  |
| H302   | Nocivo en caso de ingestión.  |
| H311   | Tóxico en contacto con la piel.   |
| H312   | Nocivo en contacto con la piel.   |
| H314   | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.                  |
| H315   | Provoca irritación cutánea.   |
| H317   | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                                  |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.   |
| H319   | Provoca irritación ocular grave.  |
| H330   | Mortal en caso de inhalación.   |
| H331   | Tóxico en caso de inhalación.   |
| H332   | Nocivo en caso de inhalación.   |
| H335   | Puede irritar las vías respiratorias.   |
| H336   | Puede provocar somnolencia o vértigo.   |
| H400   | Muy tóxico para los organismos acuáticos.   |
| H410   | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.          |
| H411   | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.              |
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| EUH071 | Corrosivo para las vías respiratorias.  |

### Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

|                   |  |
|-------------------|--|
| Acute Tox. 2      | TOXICIDAD AGUDA - Categoría 2                              |
| Acute Tox. 3      | TOXICIDAD AGUDA - Categoría 3                              |
| Acute Tox. 4      | TOXICIDAD AGUDA - Categoría 4                              |
| Aquatic Acute 1   | PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1       |
| Aquatic Chronic 1 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1     |
| Aquatic Chronic 2 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2     |
| Eye Dam. 1        | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 |



**SECCIÓN 16. Otra información**

|               |  |
|---------------|--|
| Eye Irrit. 2  | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2                           |
| Flam. Liq. 2  | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2   |
| Flam. Liq. 3  | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3   |
| Skin Corr. 1A | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1A                                       |
| Skin Corr. 1B | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1B                                       |
| Skin Irrit. 2 | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2  |
| Skin Sens. 1  | SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1  |
| Skin Sens. 1A | SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1A   |
| STOT SE 3     | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 3 |

**Fecha de impresión** : 5 Septiembre 2020

**Fecha de emisión/ Fecha de revisión** : 5 Septiembre 2020

**Fecha de la emisión anterior** : 5 Septiembre 2020

**Versión** : 5.01

**Aviso al lector**

**Este producto está destinado exclusivamente para uso industrial.**

**Se cree que el contenido de la ficha de datos de seguridad (SDS, por sus siglas en inglés) es exacto a la fecha de su publicación, pero está sujeto a cambios a medida que Axalta Coatings Systems, LLC o cualquiera de sus sucursales o filiales (Axalta) reciban nueva información. La presente SDS puede incorporar información proporcionada a Axalta por parte de sus proveedores. Los usuarios deben asegurarse de que se refieren a la versión más actualizada de la SDS. Los usuarios son responsables de seguir las precauciones identificadas en esta SDS. Es responsabilidad de los usuarios cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables con respecto a la manipulación, el uso y la eliminación de manera segura del producto.**

**Los usuarios de los productos Axalta deben leer toda la información correspondiente del producto antes de utilizarlo, y determinar la idoneidad de los productos para el uso previsto. A menos que la ley aplicable exija lo contrario, AXALTA NO OTORGA GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO EN PARTICULAR. La información sobre esta SDS se refiere únicamente al producto específico identificado en la Sección 1, Identificación, y no se refiere a su posible uso en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso específico. Si este producto se va a utilizar en combinación con otros productos, Axalta le recomienda que lea y comprenda las SDS de todos los productos antes de su uso.**

**© 2018 Axalta Coating Systems, LLC y todas sus filiales. Todos los derechos reservados. Solo se pueden realizar copias para aquellos que utilicen los productos de Axalta Coating Systems.**